

**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SI-SE-002-2017**

**"ADQUISICIÓN DE BICICLETAS Y ACCESORIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, PARA SER UTILIZADAS POR LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, PARA INCENTIVAR EL MEDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ALTERNATIVO".**

1

**INFORMACIÓN MUNICIPIO DE MANIZALES**

1. **NOMBRE:** Municipio de Manizales
2. **DIRECCIÓN:** Calle 19 No. 21-44 Propiedad Horizontal CAM Torre B Piso 3
3. **TELÉFONO:** (6) 8879700 Ext. 71454
4. **CORREO ELECTRÓNICO:** [gilberto.rios@manizales.gov.co](mailto:gilberto.rios@manizales.gov.co) y [carlos.castaneda@manizales.gov.co](mailto:carlos.castaneda@manizales.gov.co)

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

**"COMPRA DE BICICLETAS Y ACCESORIOS PARA BICICLETAS TALES COMO CASCO, CINTA REFLECTIVA, PARA SER UTILIZADAS COMO TRANSPORTE ESCOLAR EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

**BICICLETA TIPO Y ACCESORIOS**

ITEM	ESPECIFICACIONES
DISEÑO	Unisex.
MARCO	En Aluminio de 16", pintura electrostática y con logo institucional (a escoger por la Alcaldía de Manizales).  Para individualizar la bicicleta se requiere de un número de serie consecutivo en el marco de la misma por seguridad y monitoreo.
RINES	Juego de aros en aluminio doble pared de 26", manzanas de rosca y ejes de seguridad.
PESO	13 a 16 Kilogramos.
TENSOR	De 7 velocidades.
RUEDAS	26 x 2.10 con taches y neumático 26x195 válvula de carro.



ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500  
Código postal 170001  
Atención al cliente 018000 968988  
 Alcaldía de Manizales  Ciudad Manizales



SILLIN	MYT-20.
TRANSMISION	Cambios estilo 'REVOSHIFT' de 7 velocidades, pacha de 7 velocidades, tensor de 7 velocidades, triplato en aluminio.
FRENOS	Disco 160 milímetros de tornillo. Sistema mecánico.
EMPUÑADURA	Mangos de goma ergonómica con tornillos de seguridad.
CASCO	Sistema de refrigeración (entradas de aire), casco en ABS eps negro, absorción alto impacto, hebilla de liberación rápida que esté debidamente homologado en Colombia. Con sistema de fijación que toque cómodamente en todo el contorno y parte superior de la cabeza. Ajuste de las almohadillas y dispositivo de bloqueo. Ajuste de las correas de sujeción.
CANASTA	En acero.
CHALECO REFLECTIVO	COLOR: Verde Neón Reflectivo, TALLA: Ajustable con Tenedor o Pinzas MATERIAL: Cinta reflejante y polyester.
VARIOS	Manubrio, caña del sillín, caña de dirección y pedales en aluminio
GARANTIA	Presentar una garantía mínima de dos años por defecto de fábrica en el marco y 1 un año por defecto de fábrica en accesorios y/o componentes y garantizar un stock de repuestos para la bicicleta mínimo por 5 años.
CANTIDAD A PROVEER	500

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la cuantía, las características de la necesidad a satisfacer y el presupuesto el presente proceso de contratación está sujeto al procedimiento establecido en el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, esto es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA.**

### PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

60 días a partir del acta de inicio.

### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial asignado para este proceso de selección es de **DOSCIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000** Includo el IVA. Discriminado así:



ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500  
Código postal 170001  
Atención al cliente 018000 968988  
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales



El valor del contrato se cancelará con cargo al siguiente rubro:

RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	DEPENDENCIA
28-06-3-81-11-003-007-03	Servicio de Transporte Escolar Focalizado para la I.E. de Mzl	067	284067	Secretaría de Educación

**LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

*Tabla - Cobertura Acuerdos Comerciales*

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO			
Chile	SI	NO		
Estados Unidos	NO			
El Salvador	NO			
Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21	SI
Honduras	NO			
Liechtenstein	SI	NO		
Suiza	SI	NO		
México	NO			
Unión Europea	SI	NO		

En consecuencia, los bienes y servicios del siguiente país Guatemala recibe trato nacional.

### LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Dado que la cuantía del proceso no supera los \$ 272.541.000, calculada según la tasa representativa del mercado publicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Secop, se podrá solicitar que el proceso de selección se adelante únicamente con Mipymes del Municipio de Manizales.

4

### CRONOGRAMA DEL PROCESO



ACTIVIDAD	TÉRMINO AÑO 2017	
	DESDE	HASTA
<b>PUBLICACIÓN PROYECTO DE LOS PREPLIEGOS DE CONDICIONES</b>	<b>7 de abril</b>	<b>17 de abril</b>
<b>RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES</b>	<b>20 de abril</b>	
<b>RESPUESTA Y PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES</b>		
<b>RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN</b>		
<b>PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS</b>		
<b>RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>	<b>21 de abril</b>	<b>28 de abril hasta las 10:00 am</b>
<b>REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	2 de mayo	5 de mayo
<b>TRASLADO DEL INFORME DE REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	8 de mayo	10 de mayo
<b>REALIZACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA Y ADJUDICACIÓN</b>	15 de mayo a las 3:00 pm	
<b>CONTRATO</b>	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación.	

### COMUNICACIONES

Los documentos serán publicados y podrán ser consultados en el portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en la oportunidad señalada para tal efecto en el cronograma, igualmente están a disposición de los interesados en la Secretaría de Medio Ambiente ubicada en la Calle 19 No. 21-44 Torre B Piso 4 del Centro Administrativo Municipal.

Así mismo las observaciones y sugerencias pueden dirigirse a los siguiente correo electrónicos:



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500  
Código postal 170001  
Atención al cliente 018000 968988  
 Alcaldía de Manizales
  Ciudad Manizales



[gilberto.rios@manizales.gov.co](mailto:gilberto.rios@manizales.gov.co) y [carlos.castaneda@manizales.gov.co](mailto:carlos.castaneda@manizales.gov.co)

Las comunicaciones electrónicas entre el proponente y la administración deberán hacerse en formato de Word, Excel u otro compatible con éstos. De utilizarse otro formato, deberá indicarse cual.

5